

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31231 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre información pública de la expropiación forzosa de la finca de Deltebre nº 1030, conocida por Mas Bombita o Finca Bombita, en el término municipal de Deltebre (Tarragona) (expediente 43/0349).*

El Consejo de Ministros resolvió por acuerdo de 12 de junio de 2009 la declaración de utilidad pública de la adquisición, por medio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, de la finca de Deltebre nº 1030, ubicada en el término municipal de Deltebre (Tarragona) para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre.

En el Registro de la Propiedad de Tortosa nº 1, aparece como titular de la finca D. Ricardo Torres Rocamora, quién ostenta el cien por ciento del pleno dominio con carácter privativo por título de prescripción adquisitiva.

La finca afectada procede de la integración en ella de las siguientes veintitrés fincas catastrales:

- 1.- 43181A034000100000OQ.
- 2.- 43181A033001750000OX.
- 3.- 43181A033001220000OW.
- 4.- 43181A037000700000OP.
- 5.- 43181A037000710000OL.
- 6.- 43181A037000690000OT.
- 7.- 43181A037000680000OL.
- 8.- 43181A037000670000OP.
- 9.- 43181A033000040000OT.
- 10.- 43181A037000660000OQ.
- 11.- 43181A037000630000OB.
- 12.- 43181A037000650000OG.
- 13.- 43181A037000640000OY.
- 14.- 43181A037000510000OI.
- 15.- 43181A037000530000OE.
- 16.- 43181A037000520000OJ.
- 17.- 43181A037000140000OD.
- 18.- 43181A037000460000OD.

19.- 43181A065000190000OZ.

20.- 43181A037000110000OO.

21.- 43181A037000860000OS.

22.- 43181A065000150000OI.

23.- 43181A033000010000OQ.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, el Delegado del Gobierno en Cataluña acuerda la apertura de la información pública del expediente expropiatorio de referencia durante un periodo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que por las personas interesadas se puedan rectificar posibles errores o formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en las dependencias del Servicio Provincial de Costas de Tarragona, con sede en Tarragona, Plaza Imperial Tarraco n.º 4, 4.ª planta, laborables de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- P.D. (O. ARM.499/2009, de 24 de febrero) (Boe del día 3 de marzo), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A090066034-1